

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
- Se aprobó, por unanimidad, la modificación de algunos grupos de trabajo.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta de la sesión, para la ejecución de los acuerdos.

El 11 de setiembre de 2024, siendo las nueve horas con diez minutos, se reunieron de manera presencial en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, Cesar Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Ore, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar; Zeta Chunga, Cruz Maria; y los parlamentarios accesitarios Alcarráz Agüero, Yorel Kira; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Julón Irigoín, Elva Edhit; Limachi Quispe, Nieves Esmeralda; Picón Quedo, Luis Raul; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Varas Meléndez, Elías Marcial y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Con la licencia del congresista Flores Ancachi, Jorge Luis y con la inasistencia justificada del congresista Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que se ha enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería WhatsApp el acta de la primera sesión ordinaria para su conocimiento, precisando que en el punto de aprobación de la Distribución de Entidades Públicas debe decir en la intervención de la congresista Zeta Chunga solicitó fiscalizar salud e indicó que se agregue al acta, en la parte correspondiente, que luego de la votación de los grupos de trabajo, se aprobó la incorporación de la congresista Calle Lobatón en el Grupo de Trabajo N° 1. No habiendo más observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto el Acta de la Primera Sesión Ordinaria con las precisiones correspondientes; siendo aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita

copia de estos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que del 3 al 10 de setiembre de 2024, ingresaron 22 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

La presidenta hizo de conocimiento que el congresista Balcázar Zelada, José María, mediante Oficio 013-2024-2025-JMBZ/CR del 4 de setiembre de 2024, deja sin efecto la conformación del Grupo N° 10: *Evaluación de la creación, implementación y asignación presupuestal de nuevas universidades*. Por lo tanto, sólo queda vigente el Grupo N° 3 tal como se aprobó en la primera sesión ordinaria del 4 de setiembre de 2024: Grupo N° 3: *Seguimiento y fiscalización de las asignaciones y brechas presupuestales en cumplimiento de las leyes de creación de nuevas universidades públicas a nivel nacional e institutos superiores tecnológicos del país*, a cargo del congresista Quispe Mamani, Wilson e integrada por los congresistas: Arriola Tueros, José Alberto; Paredes Fonseca, Karol; Jerí Oré, José Enrique; Sánchez Palomino, Roberto; Aragón Carreño, Luis Ángel y Torres Salinas, Rosio.

Asimismo, el congresista Arriola Tueros, José Alberto; mediante oficio 370-2024/DESP.CONG.JAAT-CR, de fecha 9 de setiembre de 2024, precisó el nombre del grupo de trabajo ya aprobado siendo el siguiente: Grupo de Trabajo: *"Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional y de las Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas a las Unidades Ejecutoras"*. Conformado por los congresistas: Zeta Chunga, Cruz María; Cortez Aguirre, Isabel y Ciccía Vásquez, Miguel Ángel

El congresista Jon Tay, Luis Gustavo; mediante el Oficio 039-2024/2025-LGCJ-CR, de fecha 9 de setiembre de 2024, solicitó que se le considere como miembro de los siguientes grupos de trabajo:

- *Seguimiento de inversiones públicas de los ministerios y de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).*
- *Monitoreo, Fiscalización, Evaluación y Control de medidas de brecha de infraestructura, equipamiento y recursos humanos del sector salud.*
- *Seguimiento y fiscalización de las asignaciones y brechas presupuestales en cumplimiento de las leyes de creación de nuevas universidades públicas a nivel nacional.*

La congresista Cortez Aguirre, Isabel; mediante el Oficio 0154-2024-2025-DC-ISCA/CR de fecha 4 de setiembre de 2024, solicitó que se le considere como miembro del Grupo de Trabajo: *"Seguimiento de la asignación de presupuesto para el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS Asistenciales, CAS Administrativos, CLAS 728 y otros ordenados por ley"*.

Seguidamente, no habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto las modificaciones propuestas; siendo aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Luego, la presidenta manifestó que, para el día de hoy, a partir de las 15 horas se había programado una sesión extraordinaria para dar cumplimiento al artículo 113 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024, que señala que los ministros de los sectores sustentan juntamente con el ministro de Economía y

Finanzas, las modificaciones efectuadas mediante decreto supremo, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente, al finalizar cada bimestre.

"Artículo 113.- Sustentación de las modificaciones presupuestales aprobadas por Decreto Supremo"

Se dispone la sustentación de los decretos supremos que aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en la presente ley, por los ministros de los sectores involucrados, ante la comisión de presupuesto y cuenta general de la república dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente, al finalizar cada bimestre, incluyendo el detalle de las partidas anuladas y habilitadas; para tal efecto los ministros de los sectores involucrados concurren conjuntamente con el ministro de economía y finanzas. esto incluye las modificaciones presupuestales con cargo o a favor de la reserva de contingencia."

La presidenta informó que como respuesta a las invitaciones efectuadas a los ministros de Estado para que asistan a esta sesión, están solicitando se re programe su participación. A continuación, la presidenta indicó que se suspende la sesión programada para las 15:00 horas y se comunicará el día y la hora de su reprogramación.

No hubo informes de los congresistas.

PEDIDOS

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir. La presidenta cedió la palabra al congresista Arriola Tueros quien propuso que la Comisión de Presupuesto solicite a la Presidencia del Consejo de Ministros el estado situacional de Petroperú, así como la conformación de su nuevo directorio.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor Arturo Antonio Giles Ferrer presidente del Fiero Militar Policial para sustentar el presupuesto asignado a pliego para el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra el señor Arturo Antonio Giles Ferrer, presidente del Fiero Militar Policial.

El señor Arturo Antonio Giles Ferrer, presidente del Fiero Militar Policial, comenzó su exposición explicando sobre la evolución histórica de la institución, la visión y misión, los ejes priorizados y estratégicos; y, las metas del Fiero Militar Policial.

Luego, señaló que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Fiero Militar Policial en los últimos 3 años se incrementó en 1%, 10% y 9%, sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto 2025 ha disminuido en un 17.44% (- S/ 3,721,527.00) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024. Asimismo, al 06 de setiembre de 2024 se cuenta con un avance de ejecución del 44.9% y se estima que al 31/dic/2024 se logre ejecutar un 98%, precisó.

El expositor, continuó explicando que la disminución del Proyecto de Presupuesto 2025, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, se debe a la caída del 11.57% en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) y de una caída del 100% en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR).



Asimismo, detalló que la disminución del presupuesto del año 2025, en comparación al año 2024, se da principalmente en: pasajes y gastos de transporte (-S/ 534,664.00), alimentos y bebidas (-S/ 423,362.00) y otros bienes (-S/ 368,559.00).

Además, indicó que los problemas para la mejora en la calidad del gasto están asociados con los diferentes niveles de regímenes laborales del personal del Fuero Militar Policial y a los proyectos de inversión pública aprobados desde el año 2019 sin financiamiento.

Concluida la intervención, la presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para sus comentarios y preguntas: Aragón Carreño, Sánchez Palomino, Zeta Chunga, Arriola Tueros y Alva Rojas; las mismas que fueron respondidas por el expositor.

En este estado la presidenta agradeció al invitado por su asistencia e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

No habiendo más temas que tratar, con el quórum reglamentario, la presidenta puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la presente sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las diez horas con treinta y ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

Lady Mercedes Camones Soriano
Presidenta

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

César Manuel Revilla Villanueva
Secretario

Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República